



**Universidad**  
Zaragoza

TRABAJO FIN DE GRADO

**ANÁLISIS GEOGRÁFICO DE  
CRIMINALIDAD EN LAS ALCALDÍAS DE  
CIUDAD DE MÉXICO**

Autor

**SERGIO LAYUNTA ESTEBAN**

Director

**RAÚL LARDIÉS BOSQUE**

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

2023/2024

**Resumen:**

Los delitos en las ciudades representan un desafío significativo para las autoridades y los ciudadanos. En las zonas urbanas, la densidad poblacional, la diversidad socioeconómica y la interacción constante entre personas crean un ambiente propicio para diversas formas de criminalidad. En este trabajo se analizan los factores sociodemográficos en relación con los delitos callejeros acontecidos en las distintas alcaldías de Ciudad de México en el año 2022. Este análisis se realiza relacionando variables sociodemográficas, identificando patrones delictivos y analizando la percepción de inseguridad mediante las distintas encuestas nacionales disponibles. La delincuencia callejera en las alcaldías de Ciudad de México no está ligada a factores demográficos, sino a la masificación de personas en ciertos lugares y momentos del día. La investigación ayuda a identificar las áreas y grupos más vulnerables, proporcionando una base para desarrollar políticas de seguridad más eficaces y focalizadas, con el objetivo de reducir la criminalidad y mejorar la calidad de vida en la ciudad.

**Palabras clave:** Ciudad de México, alcaldías, delito callejero, variables sociodemográficas, inseguridad.

**Abstract:**

Crime in cities represents a significant challenge for authorities and citizens. In urban areas, population density, socioeconomic diversity and constant interaction between people create an environment conducive to various forms of crime. In this work, sociodemographic factors are analyzed in relation to street crimes that occurred in the different municipalities of Mexico City in 2022. This analysis is carried out by relating sociodemographic variables, identifying crime patterns and analyzing the perception of insecurity through different national surveys available. Street crime in the municipalities of Mexico City is not linked to demographic factors, but to the overcrowding of people in certain places and times of day. The research helps identify the most vulnerable areas and groups, providing a basis for developing more effective and targeted security policies, with the aim of reducing crime and improving the quality of life in the city.

**Key Words:** Mexico City, municipalities, street crime, sociodemographic variables, insecurity.

### **Agradecimientos**

*Agradecer a Raúl Lardiés por el esfuerzo y ayuda que me ha aportado para la realización de este trabajo. También agradecer al inspector José María Otín, jefe del grupo de Delitos Tecnológicos de la Jefatura Superior de Policía de Aragón, por su ayuda e interés en la parte inicial del trabajo.*

*Finalmente, y lo más importante, gracias a mi familia por animarme y ayudarme durante estos cuatro años de carrera.*

## ÍNDICE

<b>1. Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>2. Objetivos .....</b>	<b>7</b>
<b>3. Metodología y Fuentes .....</b>	<b>8</b>
<b>4. Marco teórico .....</b>	<b>10</b>
4.1 Teorías que explican el delito .....	12
4.2 Variables y patrones de conducta criminal .....	13
4.3 El diseño ambiental como herramienta geográfica para la prevención del crimen y la seguridad ciudadana .....	15
<b>5. Descripción del área de estudio .....</b>	<b>20</b>
<b>6. Análisis y resultados .....</b>	<b>23</b>
6.1 Distribución del delito por alcaldías y variables demográficas.....	23
6.2 Análisis e identificación de patrones delictivos .....	34
6.3 Percepción de los ciudadanos de la seguridad .....	37
<b>7. Conclusiones .....</b>	<b>42</b>
<b>8. Bibliografía.....</b>	<b>45</b>

## 1. Introducción

La delincuencia es un problema fundamental para todos los habitantes de un lugar, siendo un fenómeno social de un alcance extraordinario en las sociedades contemporáneas, no porque afecten el orden político, sino por la forma que lo hace a la vida cotidiana de las personas (Trinidad, 1989). Así, una historia de la delincuencia es una historia de la ciudad y sus habitantes (Piccato, 2010).

Desde tiempos memorables ha existido una cierta necesidad de representar información geográfica. El crimen y la delincuencia también poseen unas características geográficas inherentes, y por lo tanto, en algún momento surge la necesidad de representarlas y enfrentarlas con variables que pudieran determinar y explicar la dinámica de estas actuaciones (Ruíz, 2012).

En España, las primeras aproximaciones a la criminología suceden a partir de varias encuestas de victimización a finales de la década de los años 80 desarrolladas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Uno de los primeros trabajos más importantes fue la tesis doctoral de María del Carmen Hurtado en 1999 sobre inseguridad ciudadana, en donde la autora se quejaba de la falta de literatura española en el tema tratado, y también se atrevía a relacionarlo con una serie de cuestiones estructurales de la sociedad (Ruíz, 2020).

A partir de este momento, surge algún estudio de manera muy genérica y poco crítica parafraseando alguna de las teorías del mundo anglosajón (Ruíz, 2020). En la actualidad, lo máximo que se puede hacer son estudios a nivel micro, casi de tipo exploratorio, si se tiene la suerte de poder acceder a una muestra fiable de datos que suele ser pequeña. O estudios mucho más generales basados en datos públicos generalmente de escasa calidad. Esta situación es debida al poco interés de las élites políticas de querer hacer público datos de calidad referidos a la delincuencia, dificultado en gran medida hacer investigación criminológica con carácter espacial y a escala local.

Esta situación no sucede en otros países como México, esto se observa en la cantidad de datos que aporta el gobierno mexicano en sus diferentes portales estadísticos. Al otro lado del Atlántico los datos cuantitativos son de especial calidad y esto se aprecia en los buenos estudios realizados.

Como ciudad más importante del país y una de las urbes más grandes de todo el mundo se encuentra Ciudad de México, con una población de 9.209.944 habitantes. Esta ciudad tiene una gran influencia económica, política, cultural y social, albergando las sedes de numerosas empresas multinacionales y nacionales, así como importantes instituciones financieras y bancarias.

Durante los últimos años, Ciudad de México ha sido objeto de numerosas noticias de actividad criminal en medios de comunicación de todo el mundo. Esta situación provoca un cierto interés en abordar una investigación criminológica como ésta y en dicho lugar. Por ello, para responder a los objetivos planteados a continuación, en el presente trabajo se realiza un análisis de la distribución de los delitos en la Ciudad de México en relación con variables demográficas, identificando patrones delictivos y analizando la percepción de la inseguridad de sus habitantes.

## 2. Objetivos

El objetivo principal de este trabajo es analizar y comprender los factores y patrones sociodemográficos y socioeconómicos que influyen en la criminalidad de las distintas alcaldías de la Ciudad de México.

Como objetivos específicos se plantean los siguientes:

- Identificar y cartografiar las áreas de mayor incidencia delictiva de la Ciudad de México.
- Analizar e identificar patrones delictivos entre diferentes franjas horarias para comprender las variaciones temporales en la distribución del delito en la ciudad en el año 2022.
- Analizar la relación entre variables sociodemográficas como población ocupada, población sin educación básica, PIB per cápita e indicadores sociales como el Índice de necesidades básicas insatisfechas (NIB) y la distribución espacial de los hechos delictivos.
- Analizar la percepción de seguridad de los habitantes de las distintas alcaldías de México mediante la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana de México.

La hipótesis de este trabajo es que existe una distribución heterogénea del delito en las alcaldías de la Ciudad de México. Brantingham y Brantingham (1993) en su Teoría del patrón delictivo explicaban, que el delito no se distribuye de forma uniforme o aleatoria en el espacio y en el tiempo. También, se espera que lugares como grandes espacios públicos, zonas comerciales y residenciales y transporte público influyan en la comisión del delito callejero. Por último, se comprobarán hipótesis de que a más población desempleada, hay más delito, y de que a más pobreza también hay más delito.

El presente trabajo consta de un apartado teórico en el que se explican y se ponen en relación conceptos, teorías y explicaciones sobre el tema tratado mediante referencias bibliográficas. Siguiendo con la presentación de los resultados obtenidos y la discusión de los mismos. Se terminará con las conclusiones pertinentes.

### **3. Metodología y Fuentes**

Para la realización del presente Trabajo Fin de Grado se han consultado una serie de fuentes de información. Esta información se ha obtenido mediante la revisión bibliográfica de artículos científicos y portales estadísticos en las diferentes fuentes y bases de datos.

La revisión bibliográfica ha sido de gran utilidad para definir el marco teórico y hacer una reflexión sobre lo que los autores expresaban en sus obras, puestas en relación con el enfoque del trabajo que se ha realizado. Asimismo, se ha comprendido la complejidad de los conceptos estudiados y se han discutido los resultados que posteriormente se comentan.

Toda la información y datos obtenidos han sido descargados por alcaldías. Esto es debido a que no existe información de calidad disponible a una escala mayor. Estas alcaldías fueron creadas en 2016 tras la reforma política como demarcaciones territoriales que sustituían a las antiguas delegaciones. Son el órgano político administrativo de cada demarcación territorial de la Ciudad de México. De esta manera, son la unidad siendo la unidad básica de la división territorial y organización administrativa de la capital de México.

Estos resultados no hubieran sido posible realizarlos sin el Portal de Datos Abiertos del Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI).

Del Portal de Datos Abiertos se han extraído los datos relevantes a los hechos delictivos mediante las carpetas de investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, descargando los datos referentes al año 2022.

La elección del año 2022 es debido a que es el año más próximo a la actualidad con una mayor información de calidad. Otros años a escoger podrían haber sido 2020 o 2021 pero debido a las consecuencias de la Covid-19 no representan una situación realista.

Una vez en posesión de estos datos se realizó el filtrado seleccionando las alcaldías y hechos delictivos que corresponden al delito callejero, definido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como el acto criminal motivado por afán de lucro, como hurto y robo de pequeña cuantía, el cual suele ocurrir en lugares públicos, como paradas de

transporte público, calles, parques, mercados, entre otros, y puede involucrar, en algunos casos, amenazas de violencia, golpes o lesiones contra las víctimas (Flores-Gutiérrez, 2018).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta en sus bases de información datos sociodemográficos de las distintas entidades federativas, desagregados a su vez en alcaldías. De esta forma se han extraído datos de población ocupada y parada, tanto formal como informalmente, el porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica y el PIB. La elección de estas variables es debido a que son aquellas que tiene una mayor información de calidad y que a su vez se nombran en trabajos comentados anteriormente. Otras variables sociodemográficas son imposibles de descargar por alcaldías, tan solo existen pequeñas bases de datos por entidad federativa.

El mismo organismo realizó en 2020 el último Censo de Población y Vivienda en cada una de las 32 entidades federativas de México. De este censo se han extraído de datos demográficos de cada una de las alcaldías, así como la participación de cada una de ellas en el PIB local, pudiendo calcular el PIB per cápita.

Otra fuente de gran ayuda ha sido la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana de 2022 en la que se presenta información sobre la percepción de la seguridad pública en la población de 18 años y más en zonas urbanas. Este enfoque en zonas urbanas es debido a que en los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de 2022, la mayor parte de los casos de victimización en el país ocurren en zonas de elevada densidad poblacional. Por ello, estas encuestas han sido de especial interés en temas de percepción de seguridad de los habitantes de la Ciudad de México y una forma de respuesta a los objetivos planteados.

Después del tratamiento y filtrado de los datos obtenidos en las diversas bases de datos mencionadas, se realizaron gráficos, tablas y mapas, estos últimos mediante el software conocido como ArcGIS 10.7.1.

#### 4. Marco teórico

Desde tiempos memorables, la Geografía se ha encargado de representar una gran cantidad de información pudiendo variar el nivel de detalle y complejidad, desde mapas con menos detalle que muestran países, hasta mapas más detallados en donde se representan características topográficas, límites administrativos, infraestructuras, etc. Así mismo, la llegada de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en la década de los 90 ha tenido un impacto muy positivo en el tratamiento de la información geográfica, pudiendo realizar análisis espaciales más completos y complejos con la ayuda de todas las herramientas que los SIG poseen (Ruiz, 2012).

La delincuencia también posee una serie de características geográficas complejas y multifacéticas que se han visto obligadas a ser representadas y relacionadas con una serie de variables socioeconómicas, demográficas y ambientales entre otras. Así como también patrones geográficos y espaciales como la concentración urbana o proximidad a centros comerciales. Estas cuestiones sirven para explicar las distintas dinámicas que la delincuencia en sí misma posee en el espacio.

En la Ciudad de México, a lo largo de las últimas décadas, se han venido desarrollando estudios en los cuales se relacionan los hechos delictivos y el espacio geográfico. No obstante, hay una gran diversidad de enfoques y metodologías debido a la complejidad para abordar este tipo de estudios.

Flores-Gutiérrez (2018) desarrolló un análisis espacial del delito callejero en Ciudad de México, identificando *Hot Spots* o zonas críticas de delitos callejeros por colonias, a través del uso de la técnica de análisis espacial densidad de Kernel. Se concluye en el estudio que el centro histórico de la entidad presenta una elevada concentración de delitos. También, hay una mayor incidencia delictiva en horario diurno y durante los meses finales del año.

En cuanto a hechos delictivos más concretos, el robo de vehículos es un tema de interés en la Ciudad de México por ello, Villalta (2011) realizó un estudio sobre ello incluyendo patrones espaciales y series de tiempo. Esto le permitió reconocer las zonas propicias de darse este hecho delictivo, así como realizar promedios por días y semanas. La alcaldía con mayor número de detenciones por robo de vehículo fue Iztapalapa y los días con mayor incidencia

fueron el jueves y martes; por el contrario, el domingo presenta una disminución bastante sorprendente.

Carrillo y Toca (2022) realizan un análisis sobre los orígenes socioeconómicos del delito en México, realizando un análisis de regresión múltiple proponiendo hipótesis de investigación como; a más pobreza más delitos, a más desempleo más delitos y a más personal de seguridad menos delitos. En el estudio se concluye que la pobreza y el personal de seguridad no influye en la comisión de delitos. Sin embargo, la hipótesis de que a más desempleo hay más delitos resulta positiva mediante el análisis de regresión múltiple que realizan los autores.

Por su parte, Loria y Salas (2017) estudian la relación entre robo y desempleo de varones jóvenes en México entre los años 2005-2017. En este trabajo, estos autores concluyen que la criminalidad afecta a las actividades económicas provocando aumentos en la tasa de desempleo de personas jóvenes. Esta situación provoca que los jóvenes tiendan a robar para conseguir unos ingresos económicos rápidos (Loria y Salas, 2017).

Carrillo y Toca (2022) y Loria y Salas (2017) coinciden en sus investigaciones que el desempleo y la desocupación representan situaciones que pueden motivar la criminalidad. Los primeros confirman la hipótesis de que, a más desempleo se producen más delitos. Y los segundos determinan que el robo es una elección racional que se da en un entorno de precariedad social y económica y de crisis de expectativas de los retornos de la educación y, por tanto, de las trayectorias laborales.

Siguiendo con la línea de personas jóvenes, Vázquez et al. (2014) realizan un estudio de la movilidad delictiva de los jóvenes en la ciudad de Albacete (España), destacando ciertas ideas como que los delincuentes no actúan dentro de su barrio por miedo a que los reconozcan. Por tanto, deben recorrer grandes distancias, pero casi siempre relacionadas con las rutas que ellos mismos suelen realizar. En estas rutas se encuentran grandes centros comerciales, estaciones de metros, líneas de autobuses, institutos etc. Estas conclusiones pueden ser de especial interés en la explicación del número de hechos delictivos en las distintas alcaldías de la Ciudad de México.

Por su parte, Requena (2011) realiza una distinción entre robos sin violencia (hurtos) y robos con violencia. En su obra señala que los robos sin violencia ocurren en zonas de aglomeración

y situación de despiste de las personas como puede ser el transporte público o un centro comercial. Sin embargo, los robos con violencia presentan características distintas, ya que cuando se comete un robo con violencia se necesita un lugar poco transitado y amplio para la huida. En cuanto a las franjas horarias de comisión del delito afirma que ambos tipos se dan lugar en horario diurno.

#### **4.1 Teorías que explican el delito**

El delito representa uno de los fenómenos sociales más complejos que afectan a comunidades y sociedades en todo el mundo. Durante el paso de los siglos numerosas definiciones y conceptos surgen alrededor del delito, lo cual provoca la aparición de numerosas teorías que acabarán por construir la Teoría del Delito.

Binding (1872) en su Teoría de las normas, destacó que lo que viola el ladrón no es la ley, sino el principio que prohíbe robar. De esta manera el autor considera que la acción punible no vulnera directamente a la ley penal, sino que se dirige en contra de la norma inmersa en la misma (Plasencia, 2004).

Según esta teoría, el individuo cuando comete un delito no infringe la ley penal en sí, sino más bien la norma penal que se encuentra contenida en ella. No obstante, debido a la censura de otros autores, Binding modifica la definición de delito en repetidas ocasiones. Finalmente, en 1906 definió el delito como “Acción punible (delito en el sentido amplio) como toda acción típicamente antijurídica y correspondientemente culpable, que no está cubierta por una causa material de exclusión de penalidad”.

Para Von Liszt (1883) el eje del delito es la acción y ésta se integra por el movimiento corporal. Todo ello pertenece al mundo exterior y es de carácter objetivo (Peña-González, 2010). Este sistema penal guarda especial relación con el realizado por Binding, ambos inmersos en la teoría causal, es decir, la acción es causalidad, y el delito es acción causal y resultado.

Otras teorías, como por ejemplo la Teoría del finalismo de Welzel (2003) se basa en que el finalismo del delito sostiene que para que un acto pueda ser considerado delito, es necesario que exista una voluntad dirigida hacia un fin determinado, quedando claro que en toda acción hay una etapa objetiva y una etapa subjetiva (Peña, 2010).

Se observa como Binding y Von Liszt se centran en la acción en sí misma, más que en la intención o finalidad detrás de ella y la responsabilidad penal está determinada principalmente por el resultado objetivo de la acción, independientemente de la voluntad del autor. Por su parte, Welzel se centra en la voluntad y la finalidad detrás de la acción delictiva, buscando la parte subjetiva.

Todas estas teorías y conceptos formaron la Teoría del Delito, la cual se ha visto modificada una inmensidad de veces. Según esta teoría “El delito fue siempre una valoración de la conducta humana condicionada por el criterio ético dominante en la sociedad” (Peña, 2010). De esta forma, las distintas reflexiones y definiciones realizadas por los más intelectuales se pueden agrupar en concepciones formales o nominales y substanciales o materiales. Las primeras se encuentran orientadas hacia una visión jurídica y filosófica, y las segundas concepciones mantienen una visión dogmática y sociológica del delito (Peña, 2010).

No obstante, la definición legal de delito por parte del código penal mexicano se rige mediante el artículo 7° del Código Penal del Estado, “el Delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales”.

#### **4.2 Variables y patrones de conducta criminal**

Las variables y patrones de conducta criminal son elementos clave en el estudio de la delincuencia. Su interacción puede influir en la probabilidad de que una persona cometa un delito. Si se comprenden estas variables y patrones, se puede avanzar hacia una comprensión más completa de las causas y naturaleza de la delincuencia.

Por su parte, Cohen y Felson (1979) desarrollan la Teoría de las Actividades Rutinarias centrándose en la relación entre las actividades diarias de las personas y la comisión de los delitos. Según esta teoría, el crimen ocurre cuando en el mismo espacio y tiempo convergen tres elementos; un delincuente motivado, un objetivo o víctima adecuado y la ausencia de un guardián capaz de prevenir el delito. La ausencia de uno de estos elementos provocará la no ocurrencia del delito (Trajtenberg y Aloisio, 2009).

Brantingham y Brantingham (1993) en su Teoría del patrón delictivo explican en términos generales, la razón por la cual el delito no se distribuye de forma uniforme o aleatoria en el espacio y en el tiempo, explorando que los delitos se encuentran distribuidos en el espacio de acuerdo a los objetivos y los patrones de movimiento cotidianos de los delincuentes. Destaca la importancia de los mapas mentales de los delincuentes. Éstos cometen sus delitos cerca de las áreas donde pasan la mayor parte del tiempo y alrededor de las rutas que los conectan (Salas, 2022).

No obstante, en contraste con el enfoque de las actividades rutinarias, la teoría del patrón delictivo no afirma explícitamente que los delitos tengan lugar durante las rutinas diarias habituales. Tan solo se limita a señalar que los delincuentes aprenden sobre su entorno durante esas rutinas (Vázquez et al., 2014).

De esta forma, Felson (2006) señala que algunos delincuentes buscan los objetivos más lejos y se desplazan mayores distancias si el beneficio que se deriva de la comisión del delito es cuantioso. De esta manera se observa cómo la distancia se encuentra condicionada por el tipo delictivo y por las características físicas del delincuente.

En su artículo sobre la ciudad de Albacete, Vázquez et al. (2014) concluyen que el hecho de que los delincuentes cometan delitos fuera o en los límites de sus barrios podría deberse a que diariamente se desplazan a otros de sus nodos de actividad que actúan como generadores de delitos, como pueden ser establecimientos comerciales. Es decir, grandes zonas de aglomeración las cuales se sitúan en aquellas zonas más céntricas y de mayor población. También puede deberse a que no quieran ser identificados y reconocidos en sus propios barrios.

En relación con esta teoría de Cohen y Felson se encuentra la Ley de la concentración del crimen de Weisburd (2015) la cual dicta que los crímenes se correlacionan en el espacio y en el tiempo. Es decir, la ocurrencia de un crimen en un lugar y tiempo determinados tiende a estar asociada con la ocurrencia de más crímenes en su proximidad espacial y temporal. Además, en el trabajo *“El crimen en las ciudades”* realizado por Gómez-Lievano (2021) se extraen una serie de resultados en las que la Ley de concentración del crimen tiene implicaciones, se enumeran de esta forma:

- La gran mayoría de las víctimas y los perpetradores de los crímenes son hombres jóvenes (Sampson y Laub, 1992)
- La mayoría de los crímenes ocurren en unas pocas ciudades, dentro de esas ciudades, en unos pocos barrios, dentro de esos barrios, entre unas pocas bandas criminales o pandillas, y dentro de las pandillas, solo entre unos pocos individuos
- Quienes cometen la mayoría de los crímenes violentos son, típicamente, también víctimas de ellos (Curiel, Delmar y Bishop, 2018).
- Los crímenes se agrupan en el tiempo, es decir, hay ciclos de alta y baja criminalidad (Cohen y Felson, 1979; Johnson, 2008).

Se observa cómo a través de las teorías de Brantingham y Brantingham (1993) y de Cohen y Felson (1979) los delincuentes seleccionan objetivos y oportunidades delictivas en función de sus rutinas diarias y la disponibilidad de objetivos.

#### **4.3 El diseño ambiental como herramienta geográfica para la prevención del crimen y la seguridad ciudadana**

La planificación urbanística ha desempeñado un papel crucial en el propio desarrollo y crecimiento de las ciudades. Su diseño afecta directamente a la calidad de vida de sus habitantes, desde la disposición de sus calles y edificios hasta la ubicación de zonas verdes y servicios públicos. De esta misma forma, las ciudades han sido y son un elemento crucial para el desarrollo de la humanidad. Por ejemplo, para Jane Jacobs (1961), las ciudades siempre han sido las chimeneas donde la civilización se ha mantenido viva.

En relación con los hechos delictivos, la planificación urbanística juega un papel muy importante en la prevención y reducción de los mismos. Esto no significa que sea la única solución y la culpable de la delincuencia, pero sí que influye significativamente en el comportamiento humano y la percepción del entorno como se han estudiado en algunas teorías. No obstante, una mala planificación urbanística puede desencadenar una situación totalmente contraria, provocando graves consecuencias en las zonas afectadas.

Uno de los enfoques más conocidos es el de “Prevención del Crimen a través del Diseño Ambiental” (CPTED) creado en la década de los 70 por C. Ray Jeffery (Telgian, 2023). Este

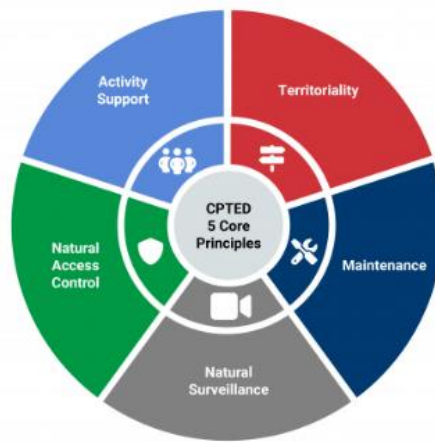
enfoque se desarrolló debido a las malas prácticas de la construcción urbana, las cuales estaban provocando aumentos en las tasas de criminalidad. Según Van Soomeren (2001) el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de la Unión Europea llegó a la conclusión de que “la prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental o mediante la planificación del espacio urbano y arquitectónico (CPTED) ha demostrado ser una estrategia útil, eficaz, muy concreta y viable para prevenir la delincuencia y la sensación de inseguridad, integrada en un enfoque multidisciplinar. Se tienen que compilar, evaluar y poner en alcance de los expertos los mejores métodos de CPTED (...)” (Van-Soomeren, 2001, p. 12).

Por tanto, es obvio que la planificación urbanística de las ciudades influye en el comportamiento y en las rutas que realizan todas las personas, teniendo especial influencia en la delincuencia y en la inseguridad o miedo de la delincuencia.

De esta manera, el CPTED utiliza una serie de principios básicos que se pueden enumerar de la siguiente forma (Figura 1):

- Vigilancia natural, que las personas puedan ver y ser vistas fácilmente.
- Control de acceso, que se gestione la entrada y movimiento de personas dentro de un espacio o instalación.
- Territorialidad, se deben definir áreas y asignar funciones.
- Apoyo a la actividad, hay que formular actividades para una correcta gestión y comprensión de los espacios.
- Mantenimiento, se debe cuidar y mantener el espacio para dar una mayor sensación de seguridad y disuadir la actividad delictiva.

Figura 1. Principios básicos de CPTED.



Fuente: Telgian, 2023.

Newman (1972) en su obra *“Espacio defendible: prevención del delito mediante el urbanismo”* propone el concepto del “espacio defendible” basado y posteriormente modificado en relación con el CPTED. Este concepto sugiere un modelo que inhibe el crimen a través de la creación de una expresión física del tejido social que se autodefende. En otras palabras, las características físicas de un área pueden influir en el comportamiento tanto de los residentes como de los delincuentes potenciales (Gutiérrez, 2019).

Por tanto, este modelo sugiere que el diseño del entorno físico influye en la forma que las personas perciben y usan el espacio, así como también en la prevención del delito. Como se observa, estos dos conceptos guardan especial relación. No obstante, el concepto de Newman se encuentra limitado al entorno físico. En su caso, Jeffery pone en relación un mayor número de aspectos, sobre todo sociales.

Otro de los conceptos más importantes en la criminología ambiental es la Teoría de las ventanas rotas (Wilson y Kelling, 1982). Este concepto explica que, si una ventana rota se deja sin reparar, pronto todas las ventanas estarán rotas, de este modo se atraen conductas delictivas, explicando que los signos de desinterés y deterioro incitan a estas conductas.

Esta teoría tiene sus antecedentes en la Universidad de Stanford (EEUU) donde el profesor Phillip Zimbardo en 1969 realizó un experimento de psicología social. Dejó dos coches

idénticos abandonados en la calle, uno en el Bronx y otro en Palo Alto, dos barrios con claras diferencias socioeconómicas. El coche del Bronx fue rápidamente vandalizado, sin embargo, el de Palo Alto se mantenía intacto. A continuación, el profesor rompió una ventanilla del coche de Palo Alto, a las pocas horas el coche se encontraba totalmente vandalizado. Esto se relaciona a su vez con el principio básico de “Mantenimiento” anteriormente comentado.

Como comenta Núñez (2013) en su artículo “La Teoría de las ventanas rotas”; “No se trata de pobreza. Evidentemente es algo que tiene que ver con la psicología humana y con las relaciones sociales. Un vidrio roto en un auto abandonado transmite una idea de deterioro, de desinterés, de despreocupación que va rompiendo códigos de convivencia, como de ausencia de ley, de normas, de reglas, como de que “vale todo” (Núñez, 2013, p. 1).

Siguiendo la línea de la pobreza, Requena (2011) comenta que a la población pobre se le estigmatiza, identificándolos como sospechosos e impulsado una dinámica social que no ayuda a resolver los conflictos, sino más bien dificulta la cohesión social derivando en un refuerzo de los temores en vez de propiciar un lugar más seguro. Este escenario provoca y alimenta la sensación de inseguridad y desconfianza en estos lugares, aunque el número de hechos delictivos sea bajo.

Por ello, Requena (2011) explica que la relación entre los delitos y la inseguridad no es tan directa e inmediata como suele presentarse. De esta forma, comenta en su obra que la inseguridad se relaciona más con los conflictos urbanos que con los delitos que ocurren la ciudad. Se trataría de un temor relacionado con la vulnerabilidad y el riesgo en el que ya está inmersa nuestra sociedad, no tanto con la probabilidad de sufrir un delito. Al fin y al cabo, la sensación de inseguridad es una cuestión de percepción, y las percepciones gobiernan las acciones y configuran el entorno, los objetos y los sujetos con los que convivimos (Requena, 2011).

Pomares (2014) recoge en su obra los conceptos de miedo al delito e inseguridad ciudadana. Explica que, aunque en muchas ocasiones ambos términos se relacionen, no significan lo mismo y los pone en relación con diversos autores. Vozmediano et al. (2008) destacan que el miedo al delito, al igual que la percepción de inseguridad, haría referencia a percepciones y emociones subjetivas de los individuos. Sin embargo, el miedo al delito hace referencia al

temor de los ciudadanos a ser personalmente víctimas de algún crimen o de cierto tipo de delito, mientras que la inseguridad ciudadana puede entenderse como miedo al crimen en abstracto, es decir, como una inquietud respecto al delito como problema social (Serrano y Vázquez, 2007).

Se concluye que el diseño ambiental como prevención del crimen es una herramienta muy importante. Así mismo, posee una serie de enfoques como los comentados, con un gran potencial para prevenir los hechos delictivos y contribuir a la revitalización de espacios deteriorados, promover la inclusión social, fomentar la actividad económica, etc. Esto mismo, provoca cambios en la percepción de inseguridad por parte de los habitantes que posteriormente se comentará en los resultados.

## 5. Descripción del área de estudio

La Ciudad de México (CDMX) es una entidad federativa y la capital de México, la cual cuenta con una superficie de 1.495 km<sup>2</sup>, siendo la entidad más pequeña del territorio nacional. Esta región se encuentra ubicada en el Valle de México en la zona centro sur del país (Figura 2). Geográficamente, la Ciudad de México está situada en una cuenca rodeada de montañas con una altitud de 2.240 metros sobre el nivel del mar, y está atravesada por varios ríos y canales. En el último censo de 2020, Ciudad de México contaba con algo más de 9 millones de habitantes, siendo en su casi su totalidad población urbana, constituyendo el núcleo urbano más grande de México. Esta área es el epicentro político, económico, social y cultura de México albergando una amplia gama de sectores económicos con un centro cultural de gran importancia histórica debido a las civilizaciones anteriores a Colón y la actual época moderna.

Figura 2. Área de estudio.



Elaboración propia, 2024.

La ciudad presenta unas características propias de ser objeto de numerosos campos de investigación como la Geografía, Sociología, Economía y Arquitectura entre otros muchas más. Representando un espacio multifacético y dinámico que provoca su investigación debido a su vez también a la gran cantidad de oportunidades y desafíos que la Ciudad de México posee.

En 2016, tras la reforma política, se crearon demarcaciones territoriales sustituyeron las antiguas delegaciones. El gobierno de estas demarcaciones se llaman alcaldías, siendo la unidad básica de la división territorial y organización administrativa de la capital de México. En el resto de los municipios de las entidades federativas del país, existe un presidente municipal. Sin embargo, en Ciudad de México la alcaldía es dirigida por un alcalde o alcaldesa.

Las 16 alcaldías de la Ciudad de México, por orden alfabético son: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco (Ver Figura 3).

De estas 16 alcaldías, según el Índice de Desarrollo Humano (IDH), las alcaldías que ocupan los tres primeros puestos son: Benito Juárez (0,908), Miguel Hidalgo (0,873) y Cuauhtémoc (0,852), las cuales se pueden poner en relación según el índice con países como España, Arabia Saudí o Chile. Por otra parte, las tres últimas alcaldías que ocupan los índices más bajos son Xochimilco (0,784), Iztapalapa (0,783) y Milpa Alta (0,759), estos valores son similares al índice que presenta como país Sri Lanka.

Estas alcaldías tienen su propia identidad y presentan características económicas y sociales diferentes, en lo que se refiere a ingresos, niveles educativos, calidad de vida, tasas de paro, acceso a servicios básicos y otros tantos indicadores.

Figura 3. Alcaldías de la Ciudad de México.



Elaboración propia, 2024.

## 6. Análisis y resultados

### 6.1 Distribución del delito por alcaldías y variables demográficas

El delito y las conductas criminales son fenómenos que forman parte de la vida cotidiana en muchas sociedades. Estos actos ilícitos abarcan una amplia gama de comportamientos que van desde pequeños robos hasta crímenes graves como el homicidio. La presencia de la delincuencia y el crimen en la vida diaria no solo afecta a las víctimas directas, sino también tiene repercusiones más amplias en la población, la economía y el bienestar social.

De esta manera, conocer la distribución del delito es fundamental para comprender y abordar eficazmente la criminalidad en cualquier sociedad. Esta información proporciona una visión detallada de cómo, dónde y con qué frecuencia ocurren los delitos, lo que es crucial para diseñar estrategias de prevención y respuestas adecuadas (UNODC, 2011).

Entender la distribución del delito en relación con las variables demográficas es un tema complejo y poco abordado (Ruíz, 2012). No obstante, conocer si realmente existe una relación entre las variables demográficas y la comisión de hechos delictivos ofrece una serie de ventajas para realizar distintas estrategias en materia de seguridad, así como dejar de lado la estigmatización de distintos grupos de la sociedad. Es por ello que en el presente trabajo se ha estudiado la relación entre el número de delitos en las distintas alcaldías de Ciudad de México y variables sociodemográficas como las comentadas anteriormente.

Como se observa en la Tabla 1, las alcaldías con un mayor número de delitos callejeros en 2022 fueron Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Estas dos últimas se encuentran condicionadas debido al gran volumen de población que se concentra en ellas, superando ambas alcaldías el millón de habitantes. De esta manera, en cuanto al número de delitos por cada cien mil habitantes se sitúan en las alcaldías con menor incidencia.

En cuanto a Cuauhtémoc, esta alcaldía desempeña un papel importante en la vida de los habitantes de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana, al ser considerada la séptima economía nacional debido al alto nivel de concentración de infraestructura y de actividades comerciales, culturales, financieras y políticas (Gobierno de Cuauhtémoc, 2024). No obstante, además de presentar el mayor número de delitos, se calculan 2.120 delitos por cada 100.000 habitantes.

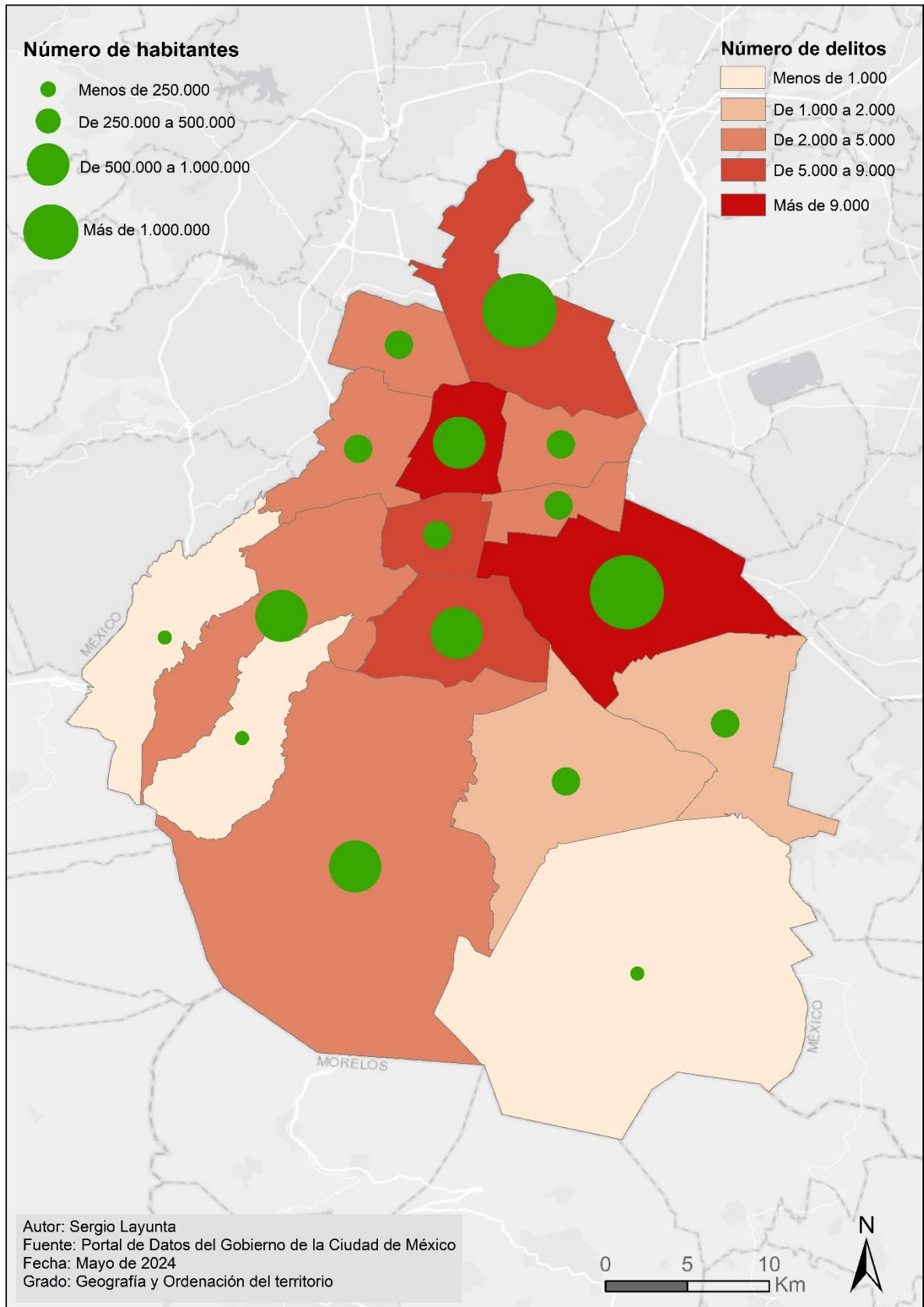
Los mapas son clave para entender la distribución espacial y temporal de la ocurrencia de fenómenos en general y de delitos en lo particular; el análisis espacial permite la identificación de patrones espaciales (Flores-Gutiérrez, 2018). De esta forma se presenta la figura 4, que relacionan el número de población y el número de delitos. Se observa tal y cómo se recoge en la literatura a partir de estudios, que aquellas alcaldías con mayor número de población engloban el mayor número de delitos. Sin embargo, Benito Juárez con un número de población no muy alto, presenta una incidencia delictiva de casi 6.000 delitos, lo que se traduce en 1.375 delitos por cada 100.000 habitantes. Por su parte, Milpa Alta y Cuajimalpa de Morelos concentran el menor número de delitos callejeros.

Tabla 1. Relación de delitos y población por alcaldías de Ciudad de México en 2022.

Alcaldía	Nº de delitos	Porcentaje de delitos	Población (2020)	Nº de delitos por cada 100 mil habitantes
Álvaro Obregón	4.572	6,45	759.137	602
Azcapotzalco	3.711	5,23	432.205	859
Benito Juárez	5.971	8,42	434.153	<b>1.375</b>
Coyoacán	5.484	7,73	614.447	893
Cuajimalpa De Morelos	887	1,25	217.686	407
Cuauhtémoc	<b>11.572</b>	<b>16,31</b>	545.884	<b>2.120</b>
Gustavo A. Madero	<b>7.052</b>	<b>9,94</b>	1.173.351	601
Iztacalco	3.236	4,56	404.695	800
Iztapalapa	<b>9.980</b>	<b>14,07</b>	1.835.486	544
La Magdalena Contreras	939	1,32	247.622	379
Miguel Hidalgo	4.677	6,59	414.470	<b>1.128</b>
Milpa Alta	357	0,50	152.685	234
Tláhuac	1.712	2,41	392.313	436
Tlalpan	4.361	6,15	699.928	623
Venustiano Carranza	4.398	6,20	443.704	991
Xochimilco	2.026	2,86	442.178	458
<b>Total</b>	<b>70.935</b>	<b>100</b>	<b>9.209.944</b>	<b>770</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Portal de Datos Abiertos de Ciudad de México e INEGI, 2022.

Figura 4. Número de habitantes y de delitos en las alcaldías de Ciudad de México en 2022.



Tal y como se ha comentado anteriormente, la relación de variables demográficas y la incidencia delictiva no ha sido un campo muy explorado hasta la actualidad. Destaca el estudio de Carrillo y Toca (2022), el cual ponen en relación variables demográficas como el desempleo o la pobreza con el número de delitos.

Por ello, en este trabajo se analizan y relacionan distintas variables demográficas que pueden o no estar relacionadas con la distribución espacial de los hechos delictivos.

En la Tabla 2, se observan las distintas variables demográficas que se han podido extraer del INEGI. Se observa cómo las alcaldías de Álvaro Obregón, Benito Juárez e Iztapalapa presentan los mayores porcentajes de población parada.

Tabla 2. Variables sociodemográficas por alcaldías de Ciudad de México en 2022.

Alcaldía	Población parada (%)	Población ocupada informal (%)	Población 15 años y más sin Ed. Básica (%)	Necesidades Básicas Insatisfechas (NIB) (%)
Álvaro Obregón	3,5	45,1	19,0	17,2
Azcapotzalco	2,2	43,2	15,1	10,0
Benito Juárez	2,9	23,7	5,5	4,0
Coyoacán	2,5	46,0	13,0	9,8
Cuajimalpa De Morelos	1,6	57,5	18,6	14,7
Cuauhtémoc	2,3	45,2	13,5	12,1
Gustavo A. Madero	2,4	44,6	19,0	13,1
Iztacalco	2,1	45,0	16,6	12,9
Iztapalapa	2,8	48,9	22,3	23,2
La Magdalena Contreras	2,5	56,2	21,5	20,6
Miguel Hidalgo	2,0	40,3	11,0	7,2
Milpa Alta	1,2	60,6	23,3	36,2
Tláhuac	2,2	50,5	20,3	22,4
Tlalpan	2,4	48,0	18,6	20,8
Venustiano Carranza	2,0	43,4	16,9	14,7
Xochimilco	2,5	54,6	24,3	28,5
<b>Media</b>	<b>2,3</b>	<b>47,0</b>	<b>17,4</b>	<b>16,7</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del INEGI, 2022.

No obstante, se aprecia que hay un alto porcentaje de población ocupa informalmente; esto es población que se encuentra en una situación laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Estas personas carecen de seguridad social y se encuentra asociado a una mayor probabilidad de encontrarse en una situación de pobreza laboral (Banco de México, 2021).

En esta situación se encuentran las alcaldías de Milpa Alta, Cuajimalpa de Morelos y Magdalena Contreras. De esta misma forma representan los porcentajes más altos de población de 15 años y más sin educación básica.

Por tanto, se observa que no existe una relación entre el número de delitos callejeros y la población tanto parada como sin educación básica. Tan solo se puede realizar una excepción con Iztapalapa, la cual representa la tercera alcaldía con mayor porcentaje de población sin educación básica y la segunda en mayor número de delitos. De hecho, en las alcaldías nombradas, el número de delitos callejeros es de los más bajos de toda Ciudad de México.

Continuando con el análisis, se realiza una relación entre el PIB per cápita de cada una de las alcaldías con el número de delitos callejeros acontecidos, y esto se representa en la figura 6. De esta manera, se observa cómo aquellas alcaldías con un mayor PIB per cápita aglutinan el mayor número de delitos. El PIB per cápita no representa la realidad de un lugar ni significa una buena calidad de vida; no obstante, estas alcaldías son aquellas que concentran el mayor poder económico y en donde se encuentran una gran cantidad de actividades.

Cuauhtémoc, alcaldía con mayor número de delitos y PIB per cápita más alto es el centro histórico de la Ciudad de México, lo que provocó la llegada de más de 6 millones de turistas en 2020 según la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México (Gobierno de Ciudad de México, 2020). Miguel Hidalgo segunda alcaldía con PIB per cápita más alto también recibió millones de turistas.

Por tanto, como comentaban Vázquez et al. (2014), los delincuentes se desplazan a aquellas zonas de mayor aglomeración las cuales son zonas céntricas y de gran masificación de población. Sumado a ello, el centro histórico se encuentra actualmente muy degradado (Figura 5); en este punto es cuando cobra especial importancia la Teoría de las ventanas rotas (Wilson y Kelling, 1982) debido a la atracción de conducta criminal por el deterioro y mal estado del inmobiliario urbano.

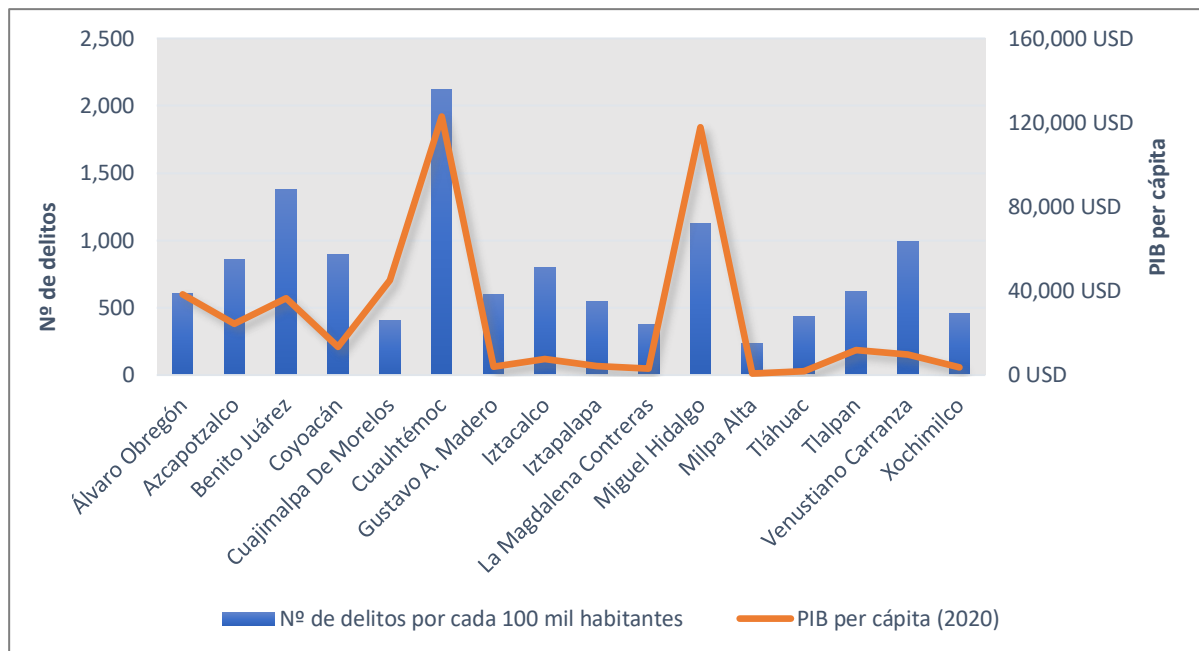
Figura 5. Deterioro del centro histórico en Cuauhtémoc.



Fuente: El Universal, 2021.

No obstante, dentro de las propias alcaldías, existen colonias con calidad y niveles de vida muy diferentes. Se determina que aquellas alcaldías como Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo donde se concentran el mayor número de actividades, tanto económicas, sociales y de aglomeración de personas por ser el centro histórico de la Ciudad de México, es donde mayor número de delitos se concentran. Además, el mayor número de delitos en estas alcaldías son de robo a transeúntes en vía pública con violencia. Al contrario, la alcaldía de Milpa Alta con el PIB más bajo es aquella que presenta el menor número de delitos. Se observa en la figura que existe una tendencia de a más PIB más delitos.

Figura 6. Relación entre número de delitos callejeros y PIB per cápita en Ciudad de México en 2022.



Fuente: Elaboración Portal de Datos Abiertos (2022) e INEGI (2020).

Por último, en cuanto a variables demográficas se ha analizado el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NIB) que es una medida ponderada que resume las dimensiones: vivienda, salud, seguridad social, educación, bienes durables, adecuación sanitaria, energía, internet y teléfono. Con los datos del índice obtenidos del Portal de Datos Abiertos se ha elegido aquella ponderación que representa el índice de pobreza extrema, tal y como se observa en la figura 7.

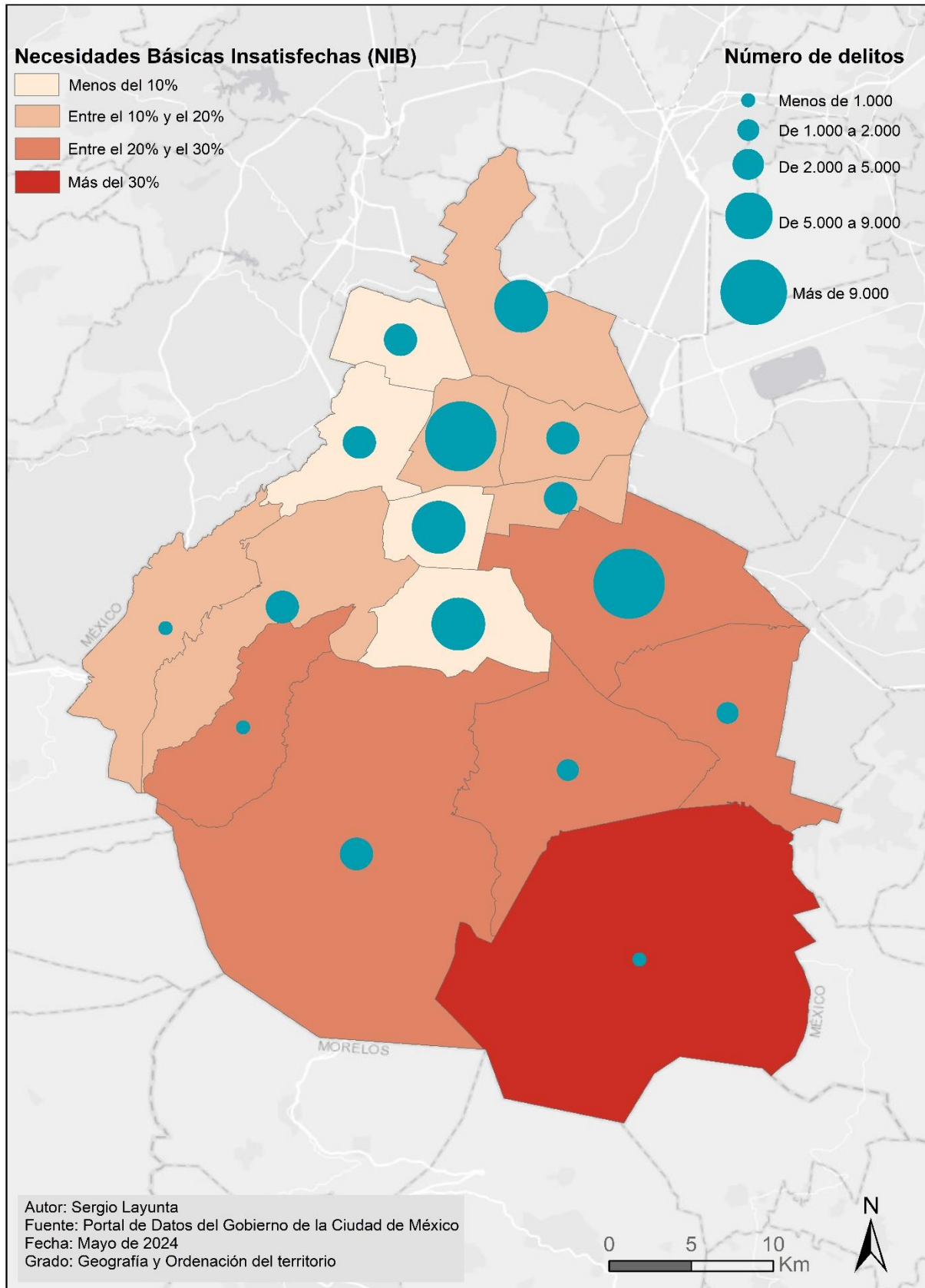
La pobreza ha sido una condición asociada a muchos fenómenos sociales como la violencia y la criminalidad. En efecto, Requena (2011) comentaba en su obra que a la población pobre se la estigmatiza suponiendo que ellos son los sospechosos. No obstante, son los que más desigualdad sufren y en donde existe una importante carencia de servicios. Carrillo y Toca (2022) corroboran en su obra que hay una relación significativa entre pobreza y desigualdad; sin embargo, estos autores rechazan la hipótesis de que a más pobreza hay más delitos.

En este caso, con los datos de delito callejero y el Índice NIB (figura 7), se observa que tampoco existe una relación entre la pobreza y el número de delitos. Las alcaldías periféricas del sur

son aquellas con un mayor número de carencia de servicios básicos, pero con el menor número de delitos callejeros. Aquella alcaldía que presenta más relación entre pobreza y delitos es Iztapalapa, aunque cabe comentar que tiene como característica su gran proximidad al centro de la Ciudad de México.

De esta manera se concluye, que la distribución espacial de los delitos callejeros no se encuentra relacionada con las variables demográficas comentadas. No obstante, hay una cierta relación con el PIB per cápita alto debido principalmente a aquellas alcaldías que presentan un mayor número de actividades económicas y sociales siendo el centro de la entidad federativa. Esta situación provoca una gran concentración de poder económico y de población, provocando a su vez una mayor incidencia delictiva tal y como se ha comentado.

Figura 7. Porcentaje de población en pobreza extrema de NBI por alcaldía de CDMX en 2022.



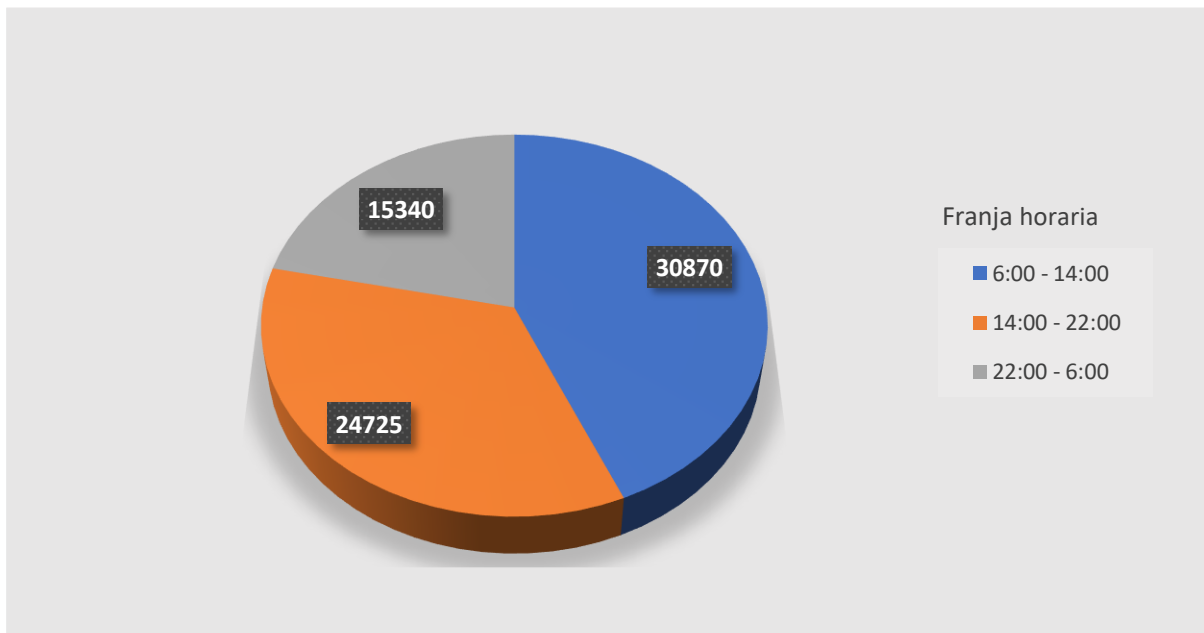
## **6.2 Análisis e identificación de patrones delictivos**

La identificación y análisis de patrones delictivos es una rama crucial en el ámbito de la criminología. En el presente trabajo se tiene como objetivo analizar cómo los hechos delictivos se distribuyen en distintas franjas temporales, así como identificar ciertos patrones de movilidad con las teorías estudiadas.

Como bien comentan Brantingham y Brantingham (1993) en su Teoría del patrón delictivo, el delito no se distribuye de forma uniforme o aleatoria en el espacio y en el tiempo. En efecto, estos patrones están relacionados con los movimientos cotidianos de los delincuentes. Esto se observa en los distintos análisis realizados a continuación.

De esta forma, en la figura 8, se observan el número de delitos por franja horaria acontecidos en todos los meses durante 2022. Se observa que durante las horas de la madrugada el número de delitos es más bajo que durante las horas diurnas. De hecho, la franja horaria de 6:00 a 14:00 horas es aquella en la cual se comenten más delitos callejeros, tal y como se observa en la figura 9: a las 10:00 y 12:00 horas es cuando se comenten una gran parte de los delitos, con 4.553 y 5.667 delitos respectivamente.

Figura 8. Número de delitos callejeros por franja horaria en Ciudad de México en 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir del Portal de Datos Abiertos, 2022.

La franja horaria de 14:00 a 22:00 horas también presenta un buen volumen de delitos, pero es menor. No obstante, presenta una continuidad en las horas muy estable, aspecto que no sucede durante la mañana donde se encuentran más picos y bajadas de hechos delictivos.

De esta manera, se puede determinar que la mayor parte de los hechos delictivos suceden en horario diurno como comentaba Requena (2011). De igual modo, queda claro que las horas en las que ocurren la mayoría de ellos coinciden con el mayor volumen de movimientos de personas durante el día, es decir por la mañana.

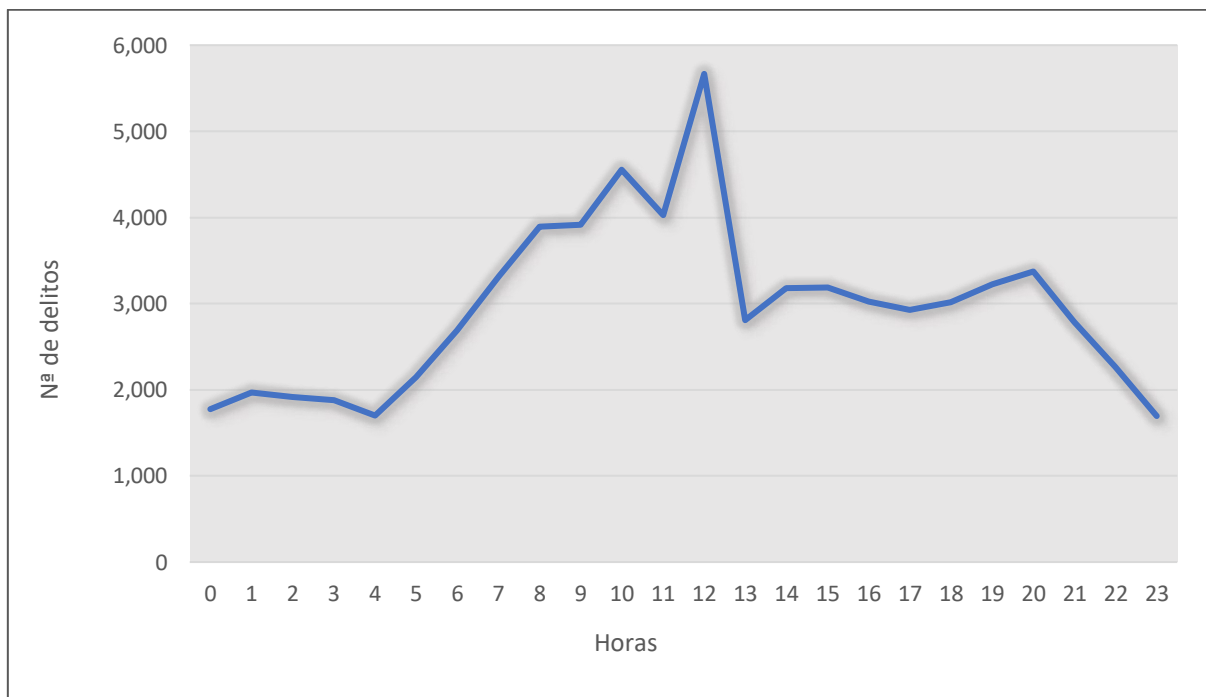
En este contexto, cabe comentar que según el Gobierno de la Ciudad de México la calle Francisco I. Madero, mejor conocida como "Corredor Peatonal Madero" y situada en la alcaldía de Cuauhtémoc, es la más transitada de la ciudad y del país entero, pues por ella pasan más de 350.000 personas al día. De esta forma, se observa una clara relación entre el número de delitos y el gran tráfico y movimiento de las personas. A su vez, se destaca que el robo a transeúntes en vía pública es el más repetido en la propia base de datos descargada.

También, es importante resaltar que la proximidad de las distintas alcaldías puede provocar la presencia de personas que residen en otras alcaldías, pero cometen los delitos fuera de su

ámbito. Como se ha comentado anteriormente, Vázquez et al. (2014) concluían que los delincuentes pueden actuar fuera de los límites de sus barrios porque diariamente se desplazan a otras alcaldías en la cuales realizan sus actividades en zonas más céntricas y de mayor población, así como también por el miedo a ser reconocidos dentro de sus propios barrios. De hecho, Felson (2006) señalaba que si el beneficio era muy alto los delincuentes podían desplazarse grandes distancias para la comisión del delito.

Por tanto, se puede determinar que la franja horaria de mayor incidencia delictiva se sitúa por la mañana y horas centrales del día, descendiendo por la tarde, pero manteniéndose en niveles medio-altos, ya es durante el horario nocturno cuando se produce una “tregua” del número de delitos. Esta distribución temporal de los hechos delictivos coincide con el mayor volumen de movimientos de personas, de hecho, en la alcaldía con mayor número de delitos se localiza la calle con más tránsito de personas de todo el país. También, la llegada de delincuentes de otras alcaldías con menor número de delitos puede estar provocando esta situación, lo cual ya lo señalaban Vázquez et al. (2014) y Felson (2006) en sus obras.

Figura 9. Número de delitos callejeros por horas del día en Ciudad de México en 2022.



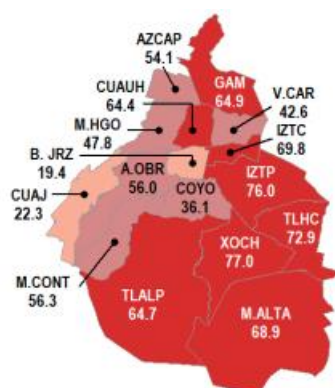
Fuente: Elaboración propia a partir del Portal de Datos Abiertos, 2022.

### 6.3 Percepción de los ciudadanos de la seguridad

Durante las últimas décadas, el concepto de inseguridad ciudadana ha surgido con especial fervor en todo el mundo. Por ello, en este apartado se analiza cómo los ciudadanos de la Ciudad de México perciben la seguridad en su entorno, analizando los factores que influyen en esta percepción y las posibles consecuencias que esta tiene en su vida diaria. Este campo es complejo, por ello se aportan no solo datos cuantitativos, sino también cualitativos mediante la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana de 2022 publicada por el INEGI.

Se observa en la figura 10, cómo las zonas periféricas del sureste son aquellas donde sus habitantes tienen una mayor percepción de inseguridad. Se recuerda que Requena (2011) comentaba en su obra que esta percepción se trata más de un temor relacionado con la vulnerabilidad y el riesgo en el que ya está inmersa nuestra sociedad y no tanto en la probabilidad de sufrir un delito. De esta forma, observando la figura 10 se determina que aquellas alcaldías como Milpa Alta, Xochimilco o Tláhuac con números de delitos bajos son aquellas que presentan los mayores porcentajes de inseguridad según sus ciudadanos. De esta forma, la teoría de Requena (2011) cobra especial sentido. No obstante, Cuauhtémoc con el mayor número de delitos presenta un alto porcentaje de inseguridad, en las demás alcaldías no sucede la misma dinámica.

Figura 10. Percepción de inseguridad por alcaldías en Ciudad de México en 2022.



Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (CDMX), 2022.

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, el 55% de la población de Ciudad de México se encuentra insegura. Destaca la gran inseguridad de los habitantes cuando se encuentran en un cajero automático localizado en la vía pública y en el transporte público, alcanzado como mínimo el 50% hasta el 80% de habitantes que se encuentran inseguros en estas dos situaciones (Figura 11 y 12).

Figura 11. Porcentaje de población que se sintió insegura en un cajero automático.

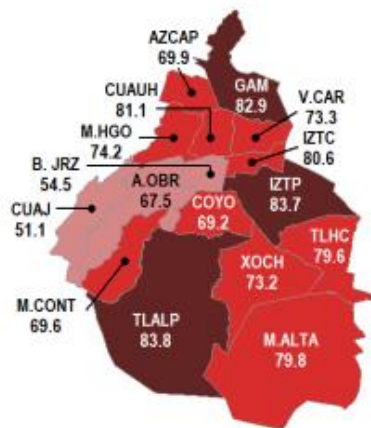
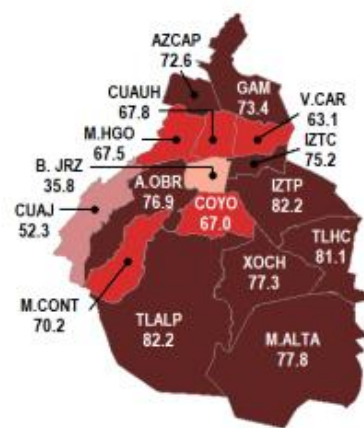


Figura 12. Porcentaje de población que se sintió insegura en el transporte público.

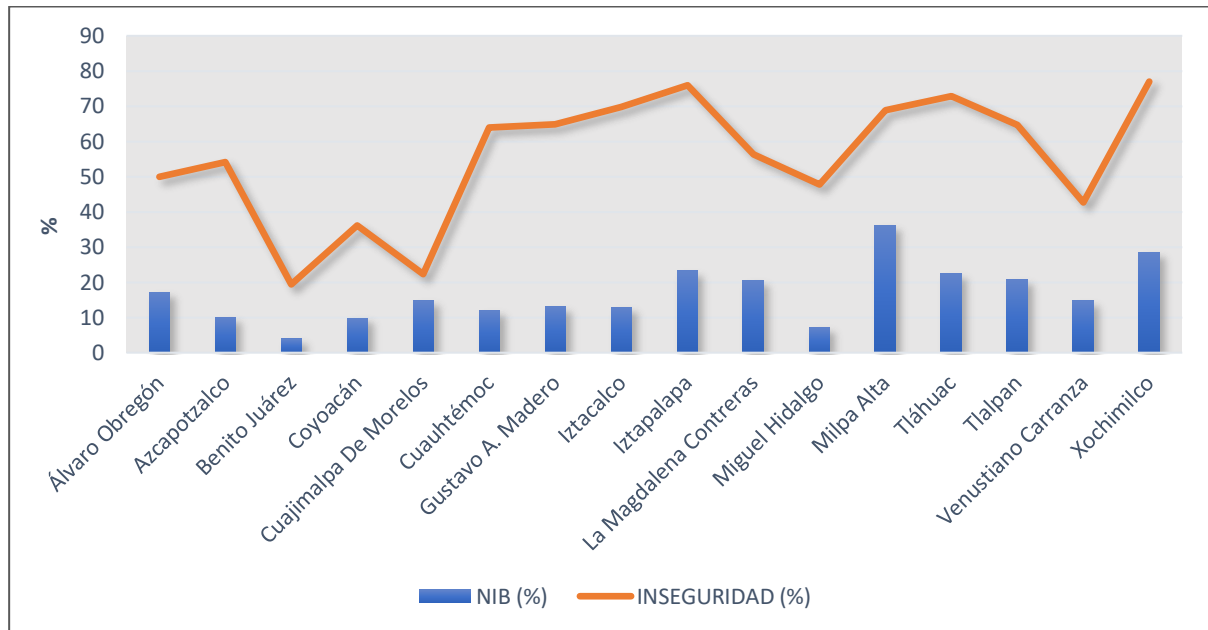


Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (CDMX), 2022.

Según los datos y las teorías de los distintos autores estudiados, la percepción de la inseguridad y el número de delitos en cada alcaldía no presentan en su mayoría una relación. De esta manera, se opta por realizar una relación entre la inseguridad y el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NIB). Esta relación se presenta en la figura 13, pudiendo observar cómo aquellos lugares con un mayor índice NIB presentan a su vez un mayor porcentaje de inseguridad. Estas alcaldías son Milpa Alta, Xochimilco e Iztapalapa. Alcaldías como Miguel Hidalgo con un número de delitos importante, pero con un NIB bajo presenta niveles de inseguridad bajos. Se puede determinar que aquellas alcaldías en las que sus habitantes se sienten inseguros coinciden en gran parte con aquellas con porcentajes altos de

pobreza. La pobreza de forma general, y muy particularmente la extensión de la extrema pobreza en algunos países, es un vector mediato de inseguridad (Bonet, 2022).

Figura 13. Relación entre el NIB y la inseguridad en Ciudad de México en 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional (2022) y el INEGI (2020).

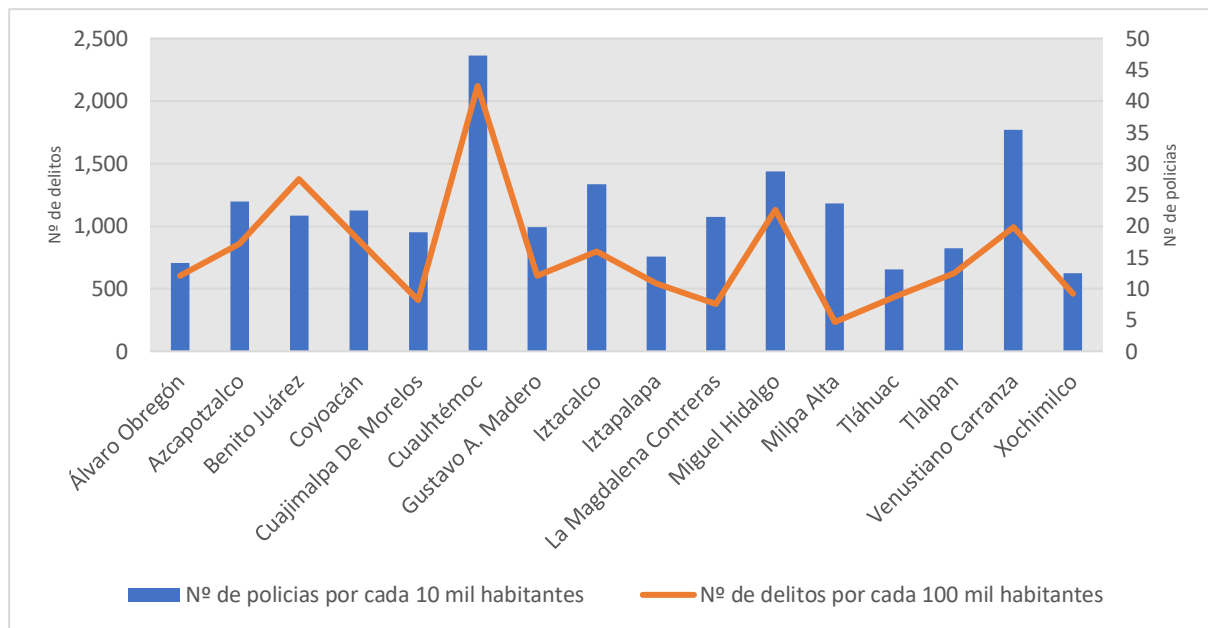
Como ya se ha comentado durante el trabajo, el enfoque “Prevención del Crimen a través del Diseño Ambiental” (CPTED) articula que la planificación urbanística es esencial en el comportamiento psicológico de las personas y pueden alimentar el pensamiento de inseguridad. Además, en su teoría Wilson y Kelling (1982) afirman que el deterioro, el desinterés y la despreocupación por el mobiliario urbano va rompiendo códigos de conducta. Por tanto, aunque actualmente el número de delitos en estas zonas tan degradadas no sea especialmente alto puede provocar un aumento muy preocupante de los delitos en fechas próximas. No obstante, en las alcaldías con mayor porcentaje de inseguridad como Iztapalapa, Xochimilco o Milpa Alta es donde suceden los delitos más graves y no tanto callejeros. Del mismo modo que según la Encuesta Nacional, los habitantes de las alcaldías nombradas son aquellos que presencian el mayor número de actos graves como la venta o consumo de drogas, disparos con armas y venta ilegal de otros productos

Para remediar esta sensación de inseguridad y la relación con la policía de los habitantes de la Ciudad de México, el mismo gobierno implementó en 2017 la Estrategia de Proximidad por Cuadrantes, para lo cual la ciudad se dividió geográficamente en 5 zonas, 16 regiones, 73 sectores y 847 cuadrantes (Gobierno de Ciudad de México, 2019). Esta división se realizó conforme los niveles de riesgo de cada zona, también cada cuadrante cuenta con una patrulla y un teléfono propio además de cada policía tener la obligación de presentarse ante los ciudadanos de su cuadrante para crear una conexión.

Según datos del INEGI, esta nueva redistribución provocó una mejora en la sensación de inseguridad de los habitantes. No obstante, en la Encuesta Nacional se aprecia que la confianza en la policía sigue representando porcentajes muy bajos. De esta forma se observa que en muchas de las alcaldías no alcanza el 50% de habitantes que tienen confianza en los cuerpos de seguridad. A su vez esta situación alimenta en los ciudadanos la sensación de inseguridad.

En la figura 14 se observa la relación entre número de policías y delitos en donde se analiza que las alcaldías con más delitos son aquellas donde hay una mayor presencia policial; aún con ello, hay otros tipos de conflictos urbanos como mencionaba Requena (2011) que son muy importantes y están presentes en la construcción de la inseguridad ciudadana.

Figura 14. Relación entre el número de policías y número de delitos callejeros en Ciudad de México en 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir del Portal de Datos Abierto (2022) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (2019).

Estos conflictos urbanos se reflejan en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana a modo que, en torno el 50% y el 70% de los habitantes en todas las alcaldías piensan que el alumbrado público en sus calles es insuficiente, registrándose en Gustavo A. Madero el porcentaje más bajo (50%) y Xochimilco (70%) el más alto.

Por otro lado, la delincuencia es otro de los temas más comentados en la ciudad; en torno al 50% de los habitantes de cada alcaldía y según la misma fuente, identifican la delincuencia como una problemática de la ciudad. Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos y Coyoacán representan los porcentajes más bajos en torno al 15%-25%.

De esta manera, se concluye que la inseguridad es un concepto subjetivo de cada persona, de alguna manera motivado por lo que cada uno observa y vive. No obstante, se aprecia una clara degradación y deterioro de toda la parte sureste de la Ciudad de México, la cual no coincide con el mayor número de delitos callejeros. Aún con ello, la población se siente insegura en lugares como cajeros automáticos y transporte público y demanda un mayor alumbrado público y la reducción de la delincuencia.

## 7. Conclusiones

Como conclusiones de este Trabajo de Fin de Grado, señalar que se ha analizado la criminalidad en las distintas alcaldías de la Ciudad de México, puesta en relación con distintas variables demográficas y económicas. Este análisis se encuentra orientado hacia el delito callejero y las distintas consecuencias que los habitantes de la ciudad pueden acarrear. Además también se han analizado, los distintos patrones en el tiempo que pueden darse y la percepción de la inseguridad por parte de los habitantes.

Entre las principales conclusiones destacar que la Ciudad de México es muy compleja, constituyendo una de las urbes más grandes del mundo, pudiéndose identificar en la misma dinámicas sociales y económicas muy distintas. Según los datos estudiados, solo en las distintas alcaldías de la Ciudad de México se contabilizaron en torno a 200.000 delitos en 2022, de los cuales 70.935 pertenecen a lo que se denomina delitos callejeros, término ya explicado en apartados anteriores.

De esta manera, se concluye que, una vez analizada la distribución de los delitos callejeros en relación con variables demográficas como población ocupada, nivel de estudios y el Índice NIB de pobreza extrema, no se observa una relación entre ambas cuestiones. Esto no coincide con la hipótesis de Carrillo y Toca (2022) en la que afirman que a más desempleo más delitos. No obstante, aquellas alcaldías con mayores porcentajes en todas las variables comentadas y con un nivel de vida muy bajo, coincide según la Encuesta Nacional con aquellos habitantes que se sienten más inseguros. Estos casos suceden en su mayoría en la zona sureste periférica de la ciudad, donde a su vez ocurren los delitos más graves y no tanto callejeros, en efecto sus ciudadanos son aquellos que reportan un mayor número de acontecimientos relacionados con el tráfico de drogas y disparos de armas.

Aunque la relación entre las variables demográficas y la comisión de delitos callejeros no se encuentra relacionada, el PIB per cápita presenta una relación inesperada. Aquellas alcaldías con una mayor actividad económica y social e infraestructuras de gran valor y, por tanto, un PIB per cápita alto, son aquellas que presentan el mayor número de delitos callejeros. Esta situación puede estar motivada por la llegada de delincuentes de otras alcaldías. Por ejemplo, Cuauhtémoc o Miguel Hidalgo que presentan características afines con lo comentado son

especialmente perjudicadas por la incidencia delictiva. Curiosamente, muchos ciudadanos se desplazan hasta estas alcaldías para realizar determinadas gestiones, ya que son el centro de la Ciudad de México y donde los servicios son abundantes. A todo ello se suma la llegada de millones de turistas, lo cual provoca una situación idílica para cometer un robo de estas características, ya que como comentaban Vázquez et al. (2014), los delincuentes se desplazan a aquellas zonas de mayor aglomeración las cuales se caracterizan por ser zonas céntricas y de gran masificación de población. De esta manera, como Cohen y Felson (1979) expresaban en su teoría, deben converger tres elementos en el espacio y tiempo para la ocurrencia del crimen. Estos elementos se cumplen en dichos lugares donde el delincuente y la víctima se encuentran además de contar con la ausencia de guardianes debido a la gran masificación de personas.

Respecto a las horas del día que se producen los delitos callejeros, en 2022 su pico se sitúa a las 12 de la mañana, hora punta de personas en movimiento. Por la tarde, también la incidencia delictiva es elevada pero menor. Así mismo, en Cuahitémoc se localiza la calle con más tránsito de personas a pie, coincidiendo con que es la alcaldía con mayor número de delitos, destacando el robo a transeúnte en vía pública. En horario nocturno este tipo de delitos es mínimo, afirmando la idea de que estos ocurren cuando mayor afluencia de personas hay.

En referencia a la sensación de inseguridad, este concepto es subjetivo y según el análisis realizado no se encuentra relacionada con una mayor incidencia delictiva. Esto afirma lo investigado por Carrillo y Toca (2022), los cuales rechazan la hipótesis de que a más personal de seguridad más delitos. A su vez Requena (2011), comentaba que la sensación de inseguridad no se encuentra relacionada con la comisión de los delitos. Los conflictos urbanos están presentes en todas alcaldías, siendo la delincuencia y la falta de alumbrado público uno de los principales problemas.

En resumen, según el análisis realizado, la delincuencia callejera en las alcaldías de Ciudad de México no se encuentra relacionada con las variables demográficas. Sin embargo, la existencia de estos delitos sí que está asociada con la masificación de personas en determinados lugares, afirmando esta teoría cuando la mayor parte de los delitos callejeros se cometen en las horas centrales del día en el tiempo que hay un mayor tránsito de personas. Por último, se afirma

que la incidencia delictiva no se encuentra relacionada con la inseguridad que sufren los habitantes de las distintas alcaldías, sino más bien con los conflictos urbanos de las mismas.

En el proceso de realización del presente trabajo se han encontrado ciertas limitaciones para llevarlo a cabo. Inicialmente, la intención era realizar un trabajo sobre la ciudad de Zaragoza, se consultaron fuentes de información como el Portal Estadístico de Criminalidad del Gobierno de España. Debido al escaso interés del mismo por presentar datos públicos de criminalidad, se optó por solicitar datos al departamento de estadística del Gobierno de Aragón. Debido al poco interés por parte de la Administración para dar los datos solicitados, me llevó a cambiar la zona de estudio, al poder encontrar datos de mayor calidad. Algunos de estos datos han sido de cierta dificultad encontrarlos, lo cual ha provocado que el objetivo planteado de variables demográficas en relación con el número de delitos en las distintas alcaldías, no se haya completado como hubiera gustado. La escasez de datos por alcaldías y años y la complejidad de las bases de datos ha provocado esta situación. No obstante, la realización de encuestas a la población por parte del Gobierno de México ha sido de gran ayuda en este trabajo para la consecución de ciertos objetivos que se planteaban complejos, pudiendo comparar información cualitativa con información cuantitativa. También, la gran cantidad de información y la correcta presentación de la base de datos de hechos delictivos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México ha sido la columna vertebral de gran importancia para haber podido realizar el trabajo. Esta base de datos permite realizar trabajos de mayor detalle debido a la presencia de coordenadas en cada uno de sus delitos, y que debido a la falta de tiempo no se ha podido realizar.

Todo esto lleva a afirmar que la proyección de este trabajo sirva para futuras investigaciones y se estudien de manera más detallada los patrones delictivos que surgen en estos espacios, relacionados a su vez con información más precisa de variables demográficas. Asimismo, este tipo de trabajos pueden servir de impulso para que otros países como por ejemplo España, y en relación a lo comentado sobre la falta de fuentes e información disponible tengan una base de datos de hechos delictivos pública y descargable, y de esta manera poder realizar interesantes trabajos con mayor detalle.

## 8. Bibliografía

Banco de México. (2021). Informe sobre conceptos sobre el Mercado Laboral. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/>

Binding, K. (1872). Die Normen und ihre Übertretung I. Leipzig.

Bonet, J. (2022). La pobreza como vector de inseguridad global e interna: una aproximación regulatoria. RESI: Revista de estudios en seguridad internacional, 2022, pp. 1-21.

Brantingham, P. y Brantingham, P. (1991). Introduction: The Dimensions of Crime. Environmental Criminology. Prospect Heights, IL: Waveland Press.

Carillo-Rodríguez, J. y Toca-Torres, C. E. (2022). Orígenes socioeconómicos del delito en México: análisis 2015 con regresión múltiple. Revista Logos Ciencia y Tecnología; pp. 8-27. <https://doi.org/10.22335/rlct.v14i2.1589>.

Cohen, L. E. y Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: a routine activity approach. *American Sociological Review*; pp. 588–608.

Curiel, R. P., Delmar, S. C. y Bishop, S. R. (2018). Measuring the distribution of crime and its concentration. *Journal of Quantitative Criminology*, 34 (3), 775-803.

El Universal (2015). Colonia Centro en abandono. Disponible en: <https://interactivo.eluniversal.com.mx/centro-historico-problemas/>

Felson, M. (2006). Crime and Nature.

Flores-Gutiérrez, S. (2018) Análisis espacial del delito callejero en Ciudad de México, Quivera. Revista de Estudios Territoriales, pp. 25-47 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México.

Gobierno de Cuauhtémoc (2024). Diagnóstico territorial. Disponible en: <https://historico.alcaldiacuauhtemoc.mx/diagnostico-territorial/>.

Gobierno de la Ciudad de México (2019). Secretaría de Seguridad Ciudadana. Disponible en: <https://www.ssc.cdmx.gob.mx/>.

Gobierno de la Ciudad de México (2020). Secretaría de Turismo. Disponible en: <https://www.turismo.cdmx.gob.mx/actividad-turistica/indicadores>.

Gobierno de la Ciudad de México (2022). Portal de Datos Abiertos. Carpetas de investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México. Disponible en: <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/carpetas-de-investigacion-fgj-de-la-ciudad-de-mexico>.

Gómez-Lievano, A. (2021). El crimen en las ciudades. Ciudades, Crimen urbano, Ley de concentración del crimen Panorama Social. Disponible en: <https://www.funcas.es/articulos/el-crimen-en-las-ciudades/>

Gutiérrez, B. (2019). Prevención primaria y CPTED aplicado a la seguridad. Artículo. Disponible en: <https://www.grupodcsolutions.com/>

INEGI (2020). Censo de Población y Vivienda de 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

INEGI (2022). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>.

INEGI (2022). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>.

INEGI (2022). Datos sociodemográficos. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/>.

Jacobs, J. (1961). *The Death and Life of Great American Cities*. Vintage books a division of random house, inc. new york

Loria, E y Salas, E. (2017). *La relación entre robo y desempleo de varones jóvenes en México*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Núñez-Montenegro, E. (2013). *La Teoría de las ventanas rotas*. IDMagazineMX. Disponible en: <https://enriquenunezmontenegro.com/la-teoria-de-las-ventanas-rotas/>.

Peña-González, O. (2010). *Teoría del delito: manual práctico para su aplicación en la teoría del caso*. Asociación Peruana de Ciencias y Conciliación - APECC, 2010.

Piccato, P. (2010). *Ciudad de sospechosos: crimen en la ciudad de México, 1900-1931*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (ciesas).

Plasencia-Villanueva, R. (2004). Teoría del delito. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Pomares-Martínez, A.M. (2014). Concepto de Miedo al delito. *Crimina*. Centro para el estudio y prevención de la delincuencia. Universitas Miguel Hernández.

Requena, J. (2011). La geografía de la inseguridad en la ciudad. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. 30 de junio de 2011. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-929.htm>.

Ruiz-Chasco, S. (2020). El estudio de la inseguridad ciudadana en España: repaso de un camino poco explorado. *Revista Electrónica de Criminología*, 03-01, pp. 1-15.

Ruiz-García, A. (2012), SIG, crimen y seguridad. Análisis, predicción y prevención del fenómeno criminal (Máster en Tecnologías de la Información Geográfica), Madrid, UCM.

Sampson, R. J. y Laub, J.H. (1992). Crime and deviance in the life course. *Annual Review of Sociology*, pp. 63-84.

Serrano-Gómez, A y Vázquez-González, C. (2007). Tendencias de la criminalidad, percepción social de la inseguridad ciudadana en España y la Unión Europea, Madrid: Edisofer.

Telgian. (2023). ¿Qué es CPTED o Prevención del Delito a través del Diseño Ambiental? Disponible en: <https://www.telgian.com/es/what-is-cpted-or-crime-prevention-through-environmental-design/>

Trajtenberg, N. y C. Aloisio (2009). La racionalidad en las teorías criminológicas contemporáneas. En: *El Uruguay desde la sociología*, VII, Montevideo: Departamento de Sociología - FCS - UdelaR, pp. 279 294.

Trinidad-Fernández, P. (1989). La inclusión de lo excluido: La historia de la delincuencia y de las instituciones penales. *Historia Social*, pp. 149-158 Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/40340205>

UNODC (2011). Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito. Oficina de las Naciones Unidad contra la Droga y el Delito.

Van-Soomeren, P. (2001). Prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental (CPTED) y mediante el espacio urbano y arquitectónico (DOC). Consultoría Van Dijk, Van Soomeren en Partners. Ámsterdam, Países Bajos.

Vázquez Morales, D., Fernández Molina, E., Planells Struse, S., y Belmonte Mancebo, M. (2014). El perfil geográfico de la delincuencia juvenil: Un análisis de las características espaciales asociadas a la movilidad delictiva de los jóvenes. *Revista Española De Investigación Criminológica*, pp. 1–37. <https://doi.org/10.46381/reic.v12i0.84>.

Vilalta-Perdomo C. J. (2011). El robo de vehículos en la ciudad de México. Patrones espaciales y series de tiempo. *Gestión y Política Pública*; pp.97–139.

Vozmediano, L, San Juan, C, y Vergara, A., 2008, problemas de medición del miedo al delito, revista electrónica de ciencia penal y criminología.

Weisburd, D. (2015). The law of crime concentration and the criminology of place. *Criminology*, 53(2), pp. 133–157.

Welzel, Hans, Estudios de derecho penal. Estudios sobre el sistema de derecho penal. Causalidad y acción. Derecho penal y filosofía, Editorial B de F, Montevideo-Buenos Aires, 2003.

Wilson, J. y Kelling, G. (1982), “Broken Windows, the Police and Neighborhood Safety”, *Atlantic Monthly*; pp. 29-38.